

SESIÓN DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2022

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL TREINTA DE SETIEMBRE DE 2022, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (3'839,570) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U), EQUIVALENTES A TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S/.383'957,000.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE (15,059) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/.1'505,900.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA ÚLTIMA DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA

1. RATIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
2. DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO.
3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ FINANCIERO

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1.- RATIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO HABIA COMUNICADO A LA JUNTA GENERAL QUE HAN APROBADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN TEMPRANA, EN PSICOPEDAGOGÍA, EN NEUROPSICOLOGÍA, EN PSICOLOGÍA FORENSE Y EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, MEDIANTE RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 359-2022/UCV, 368-2022/UCV, 369-2022/UCV, 370-2022/UCV, 371-2022/UCV, RESPECTIVAMENTE; DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, EN CIRUGÍA GENERAL, EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES, EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN, EN MEDICINA INTERNA, EN MEDICINA ONCOLÓGICA, EN NEFROLOGÍA, EN NEONATOLOGÍA, EN NEUMOLOGÍA, EN PEDIATRÍA Y EN RADIOLOGÍA, APROBADOS POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 447-2022/UCV, 448-2022/UCV, 449-2022/UCV, 450-2022/UCV, 451-2022/UCV, 452-2022/UCV, 453-2022/UCV, 454-2022/UCV, 455-2022/UCV, 456-2022/UCV, 457-2022/UCV, 458-2022/UCV, 459-2022/UCV; RESPECTIVAMENTE, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, SOLICITANDO SE PROCEDA A SU RATIFICACIÓN, POR LO QUE CORRESPONDÍA ADOPTAR LA DECISION DEL CASO.

DESPUES DE QUE CADA UNO DE LOS SOCIOS EXPRESÓ SU OPINIÓN, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. - RATIFICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN TEMPRANA, PSICOPEDAGOGÍA, NEUROPSICOLOGÍA, PSICOLOGÍA FORENSE, Y PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL; APROBADOS POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 359-2022/UCV, 368-2022/UCV, 369-2022/UCV, 370-2022/UCV, 371-2022/UCV, RESPECTIVAMENTE; DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, Y RATIFICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES, MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE REHABILITACIÓN, MEDICINA INTERNA, MEDICINA ONCOLÓGICA, NEFROLOGÍA, EONATOLOGÍA, NEUMOLOGÍA, PEDIATRÍA, Y RADIOLOGÍA; APROBADOS POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 447-2022/UCV, 448-2022/UCV, 449-2022/UCV, 450-2022/UCV, 451-2022/UCV, 452-2022/UCV,



453-2022/UCV, 454-2022/UCV, 455-2022/UCV, 456-2022/UCV, 457-2022/UCV, 458-2022/UCV, 459-2022/UCV; RESPECTIVAMENTE, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, LOS MISMOS QUE POR SU GRAN EXTENSIÓN, NO SE INCORPORAN A LA PRESENTE ACTA, DISPONIENDOSE QUE LAS VERSIONES ORIGINALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR LA RECTORA Y LA SECRETARIA GENERAL, PERMANEZCAN BAJO LA CUSTODIA DE LA SECRETARÍA GENERAL.

2.- DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE LA RECTORA HABÍA COMUNICADO A LA JUNTA GENERAL QUE LA SUNEDU HABÍA OBSERVADO QUE EL DEFENSOR UNIVERSITARIO SOLAMENTE SE ENCONTRABA EN CONDICIÓN DE ENCARGADO, POR LO QUE HABÍA QUE ADOPTAR LA DECISIÓN DE DESIGNAR A OTRO PROFESIONAL PARA DICHO CARGO, O DESIGNAR A QUIEN POR AHORA SE ENCUENTRA ENCARGADO.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

SEGUNDO. - DESIGNAR EN EL CARGO DE DEFENSOR UNIVERSITARIO AL DR. NILTON YAIR GRAUS GUEVARA, CON DNI N° 40024652, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, QUE SE COMPUTARAN A PARTIR DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 05 DE OCTUBRE DE 2024.

3.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ FINANCIERO

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS, EN LA JUNTA GENERAL DEL 18 DE ABRIL DE 2022, SE DESIGNARÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, SIN EMBARGO SE OMITIÓ DESIGNAR FORMALMENTE AL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, POR LO QUE ERA NECESARIO PROCEDER A SU DESIGNACIÓN.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

TERCERO. - DESIGNAR, A PARTIR DE LA FECHA, COMO PRESIDENTE DEL COMITE FINANCIERO AL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS.



CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 18120413, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2022 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA, SON TALES Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.